

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÁGREDA**

Aprobado por Resolución de Alcaldía nº 174/2015 de fecha 12 de mayo de 2015, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la enajenación de varios bienes inmuebles sitios en el polígono 1, parcelas 774, 777, 949, 967, 3435, y en el polígono 21, parcelas 152 y 277, propiedad de este Ayuntamiento, calificadas como bien patrimonial en el Inventario, para destinarla a uso agrícola, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, por procedimiento abierto y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo. De no formularse ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien ésta se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, conforme a los siguientes datos:

1. **Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 215/2015. Enajenación parcelas Valverde.

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: enajenación de las fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento, calificadas como bien patrimonial en el Inventario Municipal y ubicadas en el el polígono 1, parcelas 774, 777, 949, 967, 3435, y en el polígono 21, parcelas 152 y 277, de este Municipio, para destinarla a uso agrícola.

3. **Tramitación y procedimiento:**

a) Procedimiento: abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4. **Presupuesto base de licitación:**

a. Polígono 1 - Parcela	774	0,0579 ha	260,55 €
b. Polígono 1 - Parcela	777	0,1626 ha	731,70 €
c. Polígono 1 - Parcela	935	0,4112 ha	1850,40 €
d. Polígono 1 - Parcela	949	0,1478 ha	665,10 €
e. Polígono 1 - Parcela	967	0,0657 ha	295,65 €
f. Polígono 1 - Parcela	3435	0,4095 ha	1842,75 €
g. Polígono 21 - Parcela	152	0,0182 ha	81,90 €
h. Polígono 21 - Parcela	277	0,0440 ha	198,00 €

BOPSO-59-22052015



## 5. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c) Localidad y código postal: Ágreda 42100.
- d) Teléfono: 976 64 71 88.
- e) Fax: 976 64 71 93.
- f) Email: info@agreda.es y secretaria@agreda.es
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

## 6. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: finalizará a los quince días, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14:00 horas. Si el último día coincidiera con sábado o festivo, se ampliará el plazo al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ágreda de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

## 7. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

En Ágreda, a 12 de mayo de 2015.–El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1717

BOPSO-59-22052015